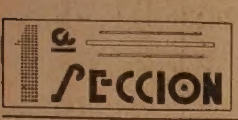
CON MATERIAL FERROVIARIO OFRECE PAGAR ESPAÑA UNA CONSIDERABLE PARTIDA DE TRIGO

BUENOS AIRES, Mayo 3. — Se llevó a cabo esta tarde la anunciada entrevista entre el embajador de España, señor Alfonso Danvila, el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Saavedra Lamas y el de Agricultura, Dr. Antonio de Tomaso.

Esta entrevista de acuerdo con lo anunciado se llevó a cabo a pedido del embajador español, a objeto de informar sobre la proposición de su gobierno para adquirir en nuestro país una gran cantidad de trigo.

El embajador hizo el ofrecimiento y al mismo tiempo explicó que era deseo de su gobierno pagar parte del cereal que se adquiriera con materiales ferroviarios que sería adquirido en la península.

La proposición española ha sido debidamente tomada en cuenta por el gobierno argentino, y se ha prometida estudiar debidamente la conveniencia del convenio que se propone, a fin de dar la respuesta definitiva.



LEA: En la pág. 5: Hoy se resolverá en el C. D. el contrato de la Usina.



16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771". SANTA FE, MIERCOLES 4 DE MAYO DE 1932 AÑO V. — Nro. 1404.

DIEZ MIL MUJERES PIDEN EL VOTO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EL PETITORIO FUE ELEVADO EN BS. AIRES

BUENOS AIRES, Mayo 3.— Ha sido elevado hoy a la presidencia de la República un petitorio firmado por dies mil mujeres, que reclaman la implantación del voto femenino en nuestro país.

Este petitorio ha sorprendido en cierto modo pues no se tenían noticias de su preparación, y ha impresionado favorablemente, tanto por la calidad de las firmas que contiene, como por la cantidad de las mismas.

Piden las firmantes que el Poder Ejecutivo envíe a las Cámaras un proyecto de ley en ese sentido.

El petitorio se halla actualmente a consideración de la Presidencia de la República y se tiene entendido que pasará al Ministerio del Interior.

VOLVIERON A PERDER LOS ARGENTINOS

SANTIAGO DE CHILE, 3. — Se llevó a cabo hoy el primer encuentro entre los equipos argentino y uruguayo por el campeonato de basket ball.

En el primer tiempo dominaron los uruguayos y terminó con el score de 16 tantos a 9, a favor de los uruguayos.

En el segundo tiempo se operó una reacción de los argentinos, pero éstos no pudieron descontar ventaja y el match terminó con el resultado de 31 tantos contra 25, a favor de los uruguayos.

Mañana Habrá Partidos en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 3. — Las autoridades de la Liga Profesional de Football han resuelto que el jueves próximo se jueguen partidos oficiales por el campeonato de la misma.

Los partidos a disputarse son los correspondientes a la octava fecha.

CRISIS MINISTERIAL

BERLIN, Mayo 3. — Se anuncia que de un momento a otro, por diferencias surgidas en el gabinete, presentará su renuncia el ministro de Hacienda.

Viviendo en el Exilio



Contrastando con los días idos, en que se presentaban regiamente ataviados, los reyes de España y sus hijos viven ahora modestamente —dentro de la relatividad de las cosas— y como lo haría cualquier familia de burgueses acomodados. Aquí se ve a la infanta Beatriz subiendo sola a un coche para dirigirse a la iglesia y al rey, en traje de sportsman, frente a la Iglesia de los Reyes de Francia en Avon.

Se Consultó Acerca de las Atribuciones del Ejecutivo Para Conceder los Indultos

BUENOS AIRES, Mayo 3. — El Ministro del Interior doctor Leopoldo Melo ha enviado hoy al Ministro de Justicia una comunicación con motivo de la consulta formulada a la Suprema Corte acerca de las facultades que tiene el Poder Ejecutivo para indultar.

Estas diligencias se están llevando a cabo como consecuencia de la situación creada por el Gobierno de Facto, que procesó al ex-presidente Yrigoyen y finalmente, después de tenerlo año y medio detenido, optó por indultarlo dejándolo en libertad.

12.55 Metros Mide el Rio Uruguay Actualmente y no se Cree Que Deje de Crecer

CONCORDIA, Mayo 3. — El río Uruguay mide actualmente 12.55 metros de profundidad frente a esta ciudad.

Aquí y más al norte, siempre sobre la zona del río, según se informa, está amenazando lluvia, de modo que no se cree que por ahora se opere un descenso. Antes por el contrario, se abriga el temor de que se acrecentará su crecida.

Mientras tanto el peligro de la inundación aumenta. La vida ha sido desalojada de los campos invadidos por las aguas y la situación de los pobladores que se encuentran sin techo y sin víveres en medio del campo, poco menos que aislados del resto de la Provincia es a cada momento más angustiosa.

Hoy Será Promulgada La Constitución del 21 por el Gobierno

En el salón blanco, será firmado el decreto correspondiente, hoy a las 11 horas

SERA UN ACTO HISTORICO EL DE HOY

En el salón blanco de la Casa de Gobierno, el Gobernador de la Provincia, doctor Luciano F. Molinas, firmará esta mañana, a las 11 horas, el decreto que promulga la Constitución de 1921.

Se le dará trascendencia a este acto, de proporciones históricas para nuestra Provincia.

Concurrirán a él los Ministros, Legisladores, altos funcionarios, periodistas y público en general.

El Gobernador ha sido obsequiado ayer con una pluma de oro, con una leyenda alusiva al acto, la cual será empleada en la ceremonia de esta mañana.

CELEBRO SU PRIMERA SESION ORDINARIA EL SENADO Y SE RINDIO HOMENAJE A URIBURU

BUENOS AIRES, Mayo 3. — Con asistencia de 23 senadores, se inició hoy a las 16.05 horas la primera sesión ordinaria del Senado de la Nación.

Inmediatamente pide la palabra el doctor Matías G. Sanchez Sorondo, quien en un elocuente discurso enaltece las condiciones del ex-dictador teniente general Uriburu.

Dice que corresponde al Senado una palabra de gratitud para el honrado patricio. Expresa que éste fué limpio y brillante como la hoja de su espada y tajante como su filo, cuando fué necesario.

Pide que la Cámara pase a cuarto intermedio en homenaje al extinto.

Habla entonces Palacios y recuerda que combatió a Uriburu desde el seis de Septiembre de 1930. Agrega que ahora, que se ha abierto su tumba lejos de la Patria depone las armas de combate y le rinde el homenaje que los guerreros de las leyendas homéricas, rendían a los enemigos que habían demostrado valor en las batallas.

Pero expresa al mismo tiempo su anhelo fervoroso de que nuestro pueblo merezca siempre la libertad y afirma que "los que carecen de dignidad para custodiarla, con amor casi religioso, no merecen ser libres".

Terminó el senador Palacios su discurso adhiriéndose al proyecto de homenaje de Sanches Sorondo.

La Cámara pasa a cuarto intermedio y al regresar se pone de pie en homenaje a la memoria del gobernador de Córdoba ingeniero Emilio F. Olmos.

Luego se aprueba el acta de la sesión anterior. El senador Castillo funda un proyecto sobre implantación de un régimen de petróleo que pasa a comisión y también un proyecto de reforma del régimen universitario, que igualmente va a comisión.

Bravo reproduce luego sus proyectos de ley sobre divorcio y derechos políticos de la mujer y sobre pensión a la vejez. Pasan a Comisión.

En un solo discurso, el senador Matienzo fundamentó luego los siguientes cinco proyectos: los senadores se incorporarán a la Cámara con la sola presentación de su diploma; los ministros que se retarden en el envío de informes que soliciten las cámaras serán penados con multas de mil a diez mil pesos y con inhabilitación por seis años; una ley reglamentaria de las intervenciones federales; el presidente de la Tesorería de la Nación será nombrado por el Ejecutivo, con acuerdo del Senado; condiciones que deben llenar los empleados civiles.

Todos estos proyectos pasan a comisión.

Se votan luego las facultades de la presidencia para designar comisiones y se autoriza a la presidencia para designar la comisión de reglamento de la Cámara. Se resuelve sesionar los martes, jueves y sábados.

Luego se levanta la sesión.

Se Adhirió a Los Homenajes La Intendencia

BUENOS AIRES, Mayo 3. — La Intendencia Municipal ha dado a conocer hoy una resolución por la cual se adhiere desde ya a los homenajes que se preparan a la memoria del ex dictador teniente general Uriburu.

Dichos actos, como es sabido, se están organizando para cuando lleguen a ésta los restos del ex dictador.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES, Mayo 3. — Se ha iniciado hoy una nueva baja del peso con respecto a la libra esterlina, aun cuando los puntos que ha perdido hoy nuestro signo monetario no son muchos.

A la hora del cierre, la libra esterlina valía 14.21 pesos para los cambios telegráficos y 14.25 para los cambios a la vista.

Los cien dólares están a 385.53 y 385.38; los cien francos cerraron a 15.15 y 15.26; las cien liras a 20.15 y 20.11 y las cien pesetas a 31 y a 30.96.

No Creen que Sean Utiles los Elevadores de Granos que se Estan Haciendo en Rosario

BUENOS AIRES, Mayo 3. — En la presidencia de la República se ha recibido hoy una nota que viene del Centro de Acopiadores de Frutos, de Rosario y que se refiere a las obras que se están llevando a cabo actualmente para terminar la construcción de los elevadores de granos del puerto de dicha ciudad.

En su nota, los acopiadores de frutos, observan que no creen que dichas obras vayan a ser una solución para facilitar la colocación de las cosechas. La nota de referencia ha sido pasada al Ministerio de Agricultura para su estudio y para su respuesta.

Se Estudia la Forma de Pagar Las Deudas del Partido en una Reunión de Dirigentes Radicales

BUENOS AIRES, Mayo 3. — Se llevó a cabo esta tarde, bajo la presidencia del doctor Adolfo Güemes una reunión secreta de la Mesa Directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical.

Síbese que en dicha reunión se estudió la forma de pagar las actuales deudas del radicalismo.

Aunque no se ha dado ninguna información sobre el particular se sabe que en principio se ha resuelto solventar los gastos hechos, por medio de una cuota extraordinaria entre los dirigentes de mayor capacidad económica.

Homenajes que Se han Rendido Al Gral. Uriburu

BUENOS AIRES, Mayo 3. — Se celebró esta tarde un acuerdo extraordinario del Consejo Supremo de guerra y Marina, en el cual se dió cuenta del fallecimiento del ex miembro de dicho cuerpo teniente general Uriburu.

Todos los presentes se pusieron de pie para rendir homenaje.

UN FUNERAL

BUENOS AIRES, Mayo 3. — Se ha anunciado para el miércoles el funeral que se llevará a cabo con motivo de la muerte del general Uriburu.

El acto se llevará a cabo en la Catedral.

HOMENAJE EN LA PLATA

LA PLATA, Mayo 3. — Se realizó hoy en ésta la Asamblea Legislativa inaugurando el período de sesiones ordinarias.

El Gobernador leyó su mensaje y al final las cámaras rindieron un homenaje a la memoria del general Uriburu.

Los Atletas que Irán en Breve a Las Olimpiadas

BUENOS AIRES, Mayo 3. — Se llevó a cabo esta tarde la última reunión del Comité Olímpico para tratar la concurrencia de los atletas argentinos a las próximas olimpiadas que se celebrarán en Los Angeles.

Se resolvió después de un laborioso debate que la Argentina concurrirá a dicho torneo deportivo, pero que la concurrencia se hará de acuerdo con los recursos con que se cuente.

Los atletas que deban concurrir, partirán en breve para Estados Unidos.

COBRARAN SUS HABERES LOS OBREROS QUE TRABAJABAN EN LA OBRA DE LA UNIVERSIDAD

[U]na Campaña de [E]l Orden, que ha [S]ido Atendida

[E]n nuestra edición del 14 del mes [pas]ado, bajo el epígrafe "Lo que pue[de] hacerse con los obreros naciona[les] impagos", publicamos el suelto [que] creemos oportuno reproducir y [que] decía así:

"Hemos hecho pública la queja de [los] obreros que trabajan en la cons[tru]cción del edificio para la Facul[tad] de Derecho, que se lleva a ca[bo] en esta ciudad, en calle 9 de Ju[lio] y Boulevard Pellegrini. Esos obre[ros] han sido despedidos y reempla[zados], sin habérseles liquidado sus [jor]nales.

[C]oncurrieron al Departamento Pro[vin]cial del Trabajo, donde se les [ma]nifestó que nada podía hacerse [por] tratarse de una repartición de [la] Nación, la que motivaba sus re[cla]maciones.

[Es]a repartición, que tantas prue[bas] está dando de su interés por be[nef]iciar a la clase trabajadora, fun[dan]do sus condiciones de vida con [arre]glo a las leyes del trabajo y de [previs]iencia social vigentes, podría di[rigi]rse oficialmente al Ministerio de [Obr]as Públicas de la Nación, hacién[dole] conocer la situación que se ha [crea]do a los expresados obreros, con [el i]rregular procedimiento de que son [víc]timas.

[Ev]identemente ha de ser ignorada [la s]ituación de esos trabajadores por [quie]nes tienen el deber de remediar[la y] pueden arbitrar los recursos ne[cesa]rios a ése fines.

[N]o dudamos que en esa forma se [pres]taría a esos obreros una ayuda [prác]tica y eficaz, a la vez que im[plic]aría una comedida colaboración [al e]xpresado Ministro, que ha de que[rer] evitar tan fundados descontentos [en l]a clase trabajadora al servicio [de l]as reparticiones de su dependen[cia".]

AHORA COBRARAN TODOS

[E]l encomiable celo de los funcio[nari]os que están al frente del Depar[tame]nto P. del Trabajo se ha eviden[ciad]o una vez más en este caso, co[mo] lo demuestra la información que [nos] fué suministrada ayer por esa [rep]artición administrativa, que pu[blic]amos textualmente. Dice así:

"[V]arios obreros que trabajaban en [la e]dificación de la nueva Universi[dad] del Litoral, en esta ciudad, se [pres]entaron al Departamento Provin[cial] del Trabajo, reclamando el pago [de l]os jornales devengados, que no [perc]ibieron a pesar de haber sido — [a] tiempo — declarados cesantes. [El] Departamento del Trabajo to[mó] intervención inmediata y ha lo[grad]o que la Dirección General de [Arqu]itectura haya ordenado el pago [inm]ediato de los jornales reclamados [pon]iendo término en esta forma a [la s]ituación angustiosa en que los [obre]ros habían quedado".

QUEDAN ENTERADOS

[Lo]s numerosos obreros a quienes [ha]de complacer la noticia preceden[te q]uedan enterados de que podrán [pasa]r a percibir los haberes que tie[nen] bien ganados y cuya falta de [pago] les había creado una penosa [situa]ción.

[El] hecho servirá también para evi[denc]iarles que este diario está siem[pre] atento a las reclamaciones jus[tas] de las clases sufrientes, para [pres]tarles apoyo decidido y entusias[ta.]

[Cu]ando no está en sus medios re[sol]verlas, sabe encontrar los medios [de] provocar, como en el caso que [nos] ocupa, soluciones satisfactorias, [medi]ante atinadas y serenas insinua[cion]es.

[L]a delegación de obreros en[tre]gó un memorial al Gobernador

[De] acuerdo a lo que estaba anun[ciado], ayer concurrió a la Casa de Go[bierno] una delegación de obreros, [miem]bros de la Unión Ferroviaria de [la Ca]pital Federal, si bien en la Ca[sa d]e Gobierno no se ha suministra[do l]a información que corresponde, [he]mos enterado de que la dele[gació]n fué recibida por el gobernador [docto]r Luciano Molinas. Le hizo en[treg]a de un memorial que se relacio[na co]n la situación de los trabajado[res a]dheridos a la entidad referida. [Com]o decimos, no hay de todo esto [info]rmación oficial.

[Nu]evo horario en la Aduna

[La] Aduana de la Nación en esta [Capit]al, ha puesto en vigencia el nue[vo h]orario. Es de 11 y 30 a 13 horas [y d]e de 12 a 19 horas, todos los [días] hábiles. Los sábados de 9 a 12

El Gremio de Cocheros de Plaza se Adhirió a la Celebración del 1. de Mayo



Una vista de la fiesta de camaradería celebrada en casa del compañero José Della Ferrara

El gremio de cocheros de plaza celebró el domingo un pic nic, en adhesión al día de los trabajadores.

Tuvo lugar la fiesta en casa del colega don José Della Ferrera, participando de ella el nombrado y sus siguientes compañeros: Melchor Della Ferrera, Sixto Serio, Anselmo Decase, Francisco Guerra, Faustino Barrio, Sabá Catalán, Martes, Wenceslao Ferreyra (hijo), Vicente Nasso, Esteban Zapata, Amado Corvaria, Carlos Garganis, Domingo Della Ferrera, Pedro García Barcia, Francisco García, Ramón Acosta, Pedro Acosta, Francisco Saraavilla, Mariano Gómez, Ramón Gómez, Leonardo Elettl, Rafael D'Acenso y otros.

Pasaron todos un día de grata camaradería, estrechando sus vínculos de compañerismo y gremiales.

HOY ENTRARA AL PUERTO LA CAÑONERA PARANA

...Esta mañana, a las 7 y 30, entra al Puerto de esta Capital la cañonera "Paraná". De acuerdo a informaciones viene de los territorios del Sud. Atracará en el Canal de Derivación para tomar combustible y a las 8 estará en el dique Nro. 1. La nave de la Armada Nacional tiene por Capitán al Capitán de Fragata señor Marcos A. Saron.

Se Pedirá la Sanción de una Ley Sobre el Cierre y Apertura del Comercio en Todas las Ciudades

Recientemente el Centro de Almaceneros Minoristas de la ciudad de Rosario se dirigió al Ministerio de Instrucción Pública dando a conocer las muchas dificultades con que se venía tropezando en la citada ciudad en lo referente al cierre y a la apertura de las casas de comercio. Mientras algunos eran partidarios de cerrar a una determinada hora como así la apertura, otros no estaban de acuerdo. Sometido el caso a resolución del Centro éste creyó oportuno pedir al gobierno, al dar a conocer esas dificultades, una reglamentación en una forma que contemplase todos los intereses y diera término a las diferencias. El gobierno comisionó al Asesor Letrado del Departamento del Trabajo doctor Pedro Yedlin y al sub director señor Héctor J. Thédy. Estos funcionarios han dado término a la misión, elevando un amplio informe al Ministerio. En él se hace un amplio estudio de las modalidades propias del gremio de almaceneros y se llega a la conclusión, después de observaciones de indudable valor, que debe regir en la provincia una ley con los fines mencionados. A consecuencia de esto se puede adelantar que se harán los estudios necesarios para formular el proyecto que será remitido a la sanción de las Cámaras Legislativas, lo que se hará por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública. De hacerse así puede asegurarse que con la ley quedarán solucionados todos los inconvenientes de ahora que hay que decirlo también, se oponen a que se cumplan las leyes que protegen el trabajo de los empleados y de los obreros. Porque dicha ley no debe contemplar solamente las necesidades de los almaceneros sino considerando la variedad de los negocios afines que se encuentran en idénticas condiciones, propender a que alcance a todos ellos con las únicas excepciones que pueda establecer el Poder Ejecutivo, al reglamentar el articulado de la ley que se propicia. Solo así se logrará que desaparezcan todas las dificultades a que hemos hecho referencia no solo en Rosario sino en todas las ciudades de importancia, como esta capital, Rafaela, Reconquista, Cañada de Gómez, Esperanza, Rufino y otras.

No ignora nadie que con suma frecuencia hay diferencias en lo que respecta al cierre y a la apertura de las casas de comercio porque entre los comerciantes no llegan a un acuerdo. De acuerdo al informe a que nos hemos referido, sabemos que el Ministerio de Instrucción Pública hará los estudios que corresponden a los fines que dejamos indicados.

UN MENSAJE REMITIDO AL C. DELIBERANTE

La Municipalidad ha dirigido en el día de ayer un mensaje al Concejo Deliberante de esta capital solicitando la ampliación del artículo 12 de la ordenanza 2172 sobre el Banco Municipal. La ampliación que se solicita es la siguiente:

"Que el interesado podrá efectuar amortización en un valor no menor del 10 por ciento del préstamo acordado. Esta amortización se aceptará al vencimiento de la póliza en cuyo caso se cancelará la primitiva otorgando el Banco una nueva por el saldo. Art. 12 bis. — El Banco acordará préstamo a un plazo fijo a 30 días y por un valor mínimo de 100 pesos: estos préstamos no podrán ser renovados en su vencimiento pero sí cubiertos en esa fecha con una nueva póliza a plazo fijo a 90 días previo pago de los intereses correspondientes quedando en este caso sujetos a todas las condiciones que se establecen a los préstamos ordinarios. Las prendas u objetos afectados al préstamo a corto plazo que no fueran rescatados a su vencimiento ni cubiertos por una nueva póliza a 90 días serán rematados públicamente en la forma que se determina para este acto en la presente ordenanza.

La Inspección de Sociedades Anónimas

La Fiscalía de Estado dió a conocer ayer, estos dictámenes:

Señor Fiscal de Estado: La lectura de los estatutos presentados al P. E. por la Soc. Anónima "Sanatorio Médico Quirúrgico Santa Fe" nos lleva a la conclusión de que los requisitos legales exigidos por el artículo 318 del C. de Comercio y la reglamentación a las Soc. Anónimas se encuentran debidamente cumplidos.

El depósito a que eluce el inciso 3° del referido artículo del Código de Comercio, lo acreditan con el balance de los bienes de que se hace cargo la Sociedad llenando dicho balance las exigencias requeridas por el artículo 10 de la reglamentación recordada.

Debe en consecuencia ser aceptado por el P. E. la solicitud que se presenta aprobándose sus disposiciones estatutarias y acordándosele, el beneficio de la personería jurídica. La resolución respectiva deberá extenderse en un sello valor de ochocientos pesos correspondiente al dos por mil de su capital social denunciado en el artículo 5°. y como lo dispone la Ley de Sellos. Oportunamente la interesada remitirá a esta Oficina para su archivo un ejemplar de sus estatutos y denunciará su domicilio (artículo 33 Reglamento citado)."

La Inspección de Sociedades Anónimas, las siguientes:

Aconseja el Fiscal se aprueben los estatutos presentados por las Sociedades Asociación Masónica Logia "La Forestal N°. 391" de San Cristóbal y Sociedad Obrera Italiana de Socorros Mutuos Roma Nostra de Santa Fe y se reconozcan a las ocurrentes en el carácter de persona jurídica.

—En igual sentido se expidió en el expediente sobre personería jurídica de la Sociedad Anónima "Néstor A. Casablanca y Cía. Ltda".

—Inspectores Ortiz y Salas. Dan cuenta de la falta de reposición en el Protocolo del Escribano señor Eloy Miguel Angel Prefumo dice el Fiscal que corresponde sea remitido el expediente, sin más trámite, al Superior Tribunal.

—Guillermo Ferrer formula denuncia contra el Comisario de Laguna Paira por abuso de autoridad; aconseja el Fiscal el archivo del expediente por cuanto de las actuaciones obrantes en el presente sumario demuestran la inconsistencia de la denuncia.

El Cuatrerismo en el Norte

Hubo una época, bajo el gobierno de facto que soportó Santa Fe, que los robos de ganado era cosa que no causaba mayor asombro a nadie. Pero, ahora que la Provincia tiene sus autoridades legales eso sí causa asombro y hace pensar en la necesidad de iniciar una activa campaña tendiente a evitar que nuevamente los cuatreros llenen de alarma a los hacendados y a los colonos. Lo decimos así ante la información de que se han producido algunos robos de ganado en el departamento San Cristóbal. El Juez de Instrucción de la 1ra Nominación, doctor Palamedi, se encuentra en aquel departamento levantando sumario. Como dejamos dicho es necesario que se intensifique la vigilancia de parte de las autoridades policiales para evitar que la recordada época resurja. Eso no es posible. A ello deben tender los esfuerzos de la policía.

La Violencia Como Instrumento De Proselitismo Debe Ser Completamente Descartada

Una calle central de Rosario fué teatro, el domingo, de lamentables sucesos durante una manifestación comunista.

Se infirió un torpe e injustificable agravio a la cultura de la segunda ciudad del país.

La autoridad policial no pudo pensar que se aprovechara la oportunidad de un permiso para circular en orden, acordado con toda gentileza, en forma tan indeseable e inesperada.

El desacato de hecho a los guardianes del orden, [los] destrozos de vidrieras y el arrebato delictuoso de mercaderías, no pueden abonar en favor de la causa o el credo que prestigian los desordenados.

En climas de libertad como el que alberga a esos propagandistas de teorías exóticas y doctrinas de difícil arraigo, no han de prosperar los proselitismos a base de violencias y extremosidades de otro género.

Nuestro pueblo, lo tiene bien probado, no es propenso a las intimidaciones ni a las imposiciones brutales.

Esa táctica será mortal para los cultores de las organizaciones soviéticas, de cuya implantación en Rusia nos llegan, con harta frecuencia, ecos dolorosos, trasuntantes del fracaso que no desearíamos para nuestro suelo.

Aquí, donde el intercambio de ideas tiene libre y amplio curso, no se explica la imposición de ellas por medio de la intimidación o de la fuerza.

Muy deleznables serían los cimientos de una causa que en esa forma lograra el menor éxito. Este sería siempre transitorio.

El solo hecho de la necesidad de los excesos para inculcar doctrinas, significa la ausencia de argumentos persuasivos, que puedan tocar el alma de nuestra colectividad.

Lógicamente debe pensarse que cuando se recurre a tan condenables medios de difusión es por convencimiento de sus propios pregoneros, en el sentido de sus insalvables dificultades para reclutar adeptos por medio de razonamientos sólidos.

El espectáculo desagradable en que han actuado los comunistas de Rosario el pasado domingo, obligará a las autoridades a ejercer mayor control sobre sus futuros actos de propaganda.

Lo tienen bien merecido y deben reprimirse con severidad tan graves extralimitaciones, desde que su única consecuencia es la perturbación del orden, en detrimento de la tranquilidad pública.

Casa de Gobierno

El Gobernador, doctor Luciano Molinas, concurrió a su despacho a la hora de costumbre como así sus Ministros de Hacienda Ingeniero Casella y de Instrucción Pública doctor Forno, concediendo algunas audiencias el Gobernador, entre los que figuran los miembros de La Forestal que de paso al Norte de la Provincia, concurrieron a saludarlo. Lo mismo ha recibido a una delegación de la Unión Ferroviaria, de lo que informamos en otro lugar.

EL DIRECTOR DE RENTAS. — Salió para Rosario el Director General de Rentas doctor José María Rosa. Ayer dió posesión de su puesto al nuevo Receptor de Rentas de la citada ciudad señor Adolfo Casablanca.

DENUNCIA DESESTIMADA. — La Dirección General de Rentas dió una resolución en la denuncia formulada por José Mesa contra la Sociedad Sehaffusen (La Inmobiliaria) por infracción a la ley de patentes. La Dirección de Rentas desestima la denuncia, en una extensa resolución.

EL MINISTRO DE GOBIERNO. — Hoy, a primera hora, se encontrará en esta Capital el Ministro de Gobierno, doctor José Antelo quien ha estado varios días en Rosario.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 3

PRIMERA SECCION

Matrimonios —

Luis Eduardo Marin con Adelina Ducatto, argentinos.

Felipe Gordillo, argentino, con Adelina Rabino, italiana.

Nacimientos —

Aleira del Huerto, hija de Pedro G. Lusardi y de María Rosa Vinda.

Susana Elsa, hija de Pantaleón Olivera y de Dolores Pinto.

Raúl Vito, hijo de Pedro Orellano y de Blanca E. González.

Gloria Isabel, hija de Pedro Erutasu y de Felipa Ferreyra.

Defunciones —

Pedro Choill, francés, 62 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos —

Alba Yolanda, hija de Alejandro Leiva y de Ramona Vallejos.

Zunilda, hija de Antonio Fiume y de Aurelia Prell.

Defunciones —

María del Carmen V. Vda. de Caspani, española, 47 años.

Reconocimiento de los ciudadanos de la clase de 1912

El día 16 del corriente mes se iniciará, en el Distrito Militar local, el reconocimiento médico de los ciudadanos de la clase de 1912, de 13 y 30 a las 17 hasta el día 27 del corriente. La tarea estará a cargo de dos médicos militares. Como se sabe, la presentación de los ciudadanos debe hacerse con su libreta de enrolamiento.

Altura del Rio

Formosa 6.72; creció 0.01.
Puerto Aguirre 15.31, bajó 0.42.
Posadas 2.61, bajó 0.13.
Corrientes 6.36, bajó 0.12.
Esquina 5.24, creció 0.02.
La Paz 5.61, creció 0.02.
Pueblo Brugo 5.20, creció 0.01.
Paraná 4.69, creció 0.02.
Diamante 5.22, creció 0.02.
Rosario 4.38, igual.
San Pedro 3.70, bajó 0.02.
Río Paraguay, crece despacio.

La designación de médicos para las dependencias municipales

Poco hace que la Sociedad Médica de Santa Fe, se dirigió al señor Intendente Municipal, en una comunicación que nosotros publicamos, solicitando que se tengan presente a los médicos de la entidad para las designaciones de médicos para las dependencias de la Comuna, diciendo que debían ser llenados por concurso.

Atendiendo esa petición el Intendente Municipal ha firmado en el día de ayer un decreto elevando a la consideración del Concejo Deliberante un proyecto reglamentando el concurso que se pide. Designa una comisión que tendrá a su cargo la provisión de esos puestos, que se hará, como queda dicho, por riguroso concurso.

Recaudación de la Aduana

La Aduana de esta capital ha dado a conocer la recaudación registrada en el mes de abril último. Ella alcanza a $ 195.125.43. Comparada con igual mes del año anterior, arroja un déficit ya que en aquel entonces alcanzó a $ 421.325.28. Ello se debe a la poca actividad portuaria y a la gran merma en los embarques.

SI LA COMPAÑIA "LA ITALIA" NO MODIFICA SUS PROCEDIMIENTOS, TENDRA QUE SALIR DE ESTA

El Asesor Letrado Del Depart. del Trabajo Lo ha Aconsejado Así

Las clases trabajadoras han encontrado siempre en las columnas de este diario, que es del pueblo y para el pueblo, un celoso y desinteresado defensor de sus intereses y derechos.

Uno de los muchos casos corroborantes de esta invariable norma periodística a que nos hemos ceñido desde la aparición de "El Orden" dispuestos a no apartarnos de ella en ningún momento, lo constituye el del obrero estibador Antonio Rossi.

Víctima de un accidente de trabajo, la informal compañía de seguros generales "La Italia", con escritorios en esta ciudad, calle San Martín No. 3054, ésta se negó a cumplir las estipulaciones registradas en su póliza y los terminantes preceptos de la ley sobre esa clase de siniestros.

Aparte de ello, echó al obrero de su gerencia, destruyendo el certificado que le había extendido el médico de la compañía y diciéndole que ocurriera con sus reclamaciones donde lo plugiera, aún cuando fuera al Papa.

Por último, ante la intervención del Departamento Provincial del Trabajo, ha pretendido desconocer autoridad y derecho a las autoridades provinciales para controlar sus procedimientos dentro del territorio de su jurisdicción. Se escudó en la cómoda e inadmisible evasiva de que habiendo ocurrido el accidente en jurisdicción nacional, — zona del puerto —, eran las autoridades nacionales las únicas habilitadas para entender en el asunto.

Esa conducta arbitraria de la entidad nombrada, nos convenció de que estábamos ante una de esas empresas indeseables que solo contemplan el lado lucrativo de sus negocios, tratando por todos los medios de eludir las responsabilidades inherentes al ramo comercial de sus dedicaciones.

Asociaciones de semejante índole no deben alternar con el comercio honesto y útil de nuestra plaza, haciéndoles competencia desleal y dejando como consecuencia tendales de víctimas de sus irregularidades.

Contra esa clase de comanditas y en defensa de las clases pobres va dirigida la campaña de saneamiento que hemos emprendido, firmemente decididos a hacerles marcar el paso dentro de la necesaria corrección.

Entendemos que están de más y deben ser severamente fiscalizadas esas comanditas que como "La Italia" y otras, viven de la trampa, la mentira y el fraude en Santa Fe.

NUESTRA TESIS IMPUESTA

En las oficinas del Departamento Provincial del Trabajo donde se nos ha dispensado en todo momento las atenciones debidas a los representantes de órganos caracterizados de la prensa, examinamos las constancias del expediente encabezado por las reclamaciones del obrero Rossi, donde nos impusimos de las inadmisibles excusas aducidas por "La Italia", para trampear la parte de la indemnización que legítimamente correspondía a ese pobre trabajador en desgracia.

La empresa aseguradora se lavaba las manos, alegando que no correspondía la intervención de la expresada repartición, porque el accidente había acaecido en la zona portuaria y que solo aceptaría la de las autoridades nacionales, donde a juicio de "La Italia", debía formalizar sus reclamaciones el obrero accidentado.

Por nuestra parte, después de analizar las leyes sobre accidente del trabajo, tanto la nacional como las reglamentarias, sostuvimos que semejante argumento era tan inadmisible como deleznable.

"Tales personas jurídicas — decíamos entre otras cosas en nuestra edición del 7 de abril último —, como todas las demás, están obligadas a conocer y prestar cumplimiento a nuestras leyes. Estas no pueden haber sido sancionadas con vistas a excepciones de ninguna clase. Las prácticas de su aplicación tampoco pueden favorecer los intereses particulares de una categoría de entidades jurídicas, en detrimento de otras".

En otro párrafo sosteníamos: "Las autoridades de la provincia tienen imperio, dentro de su jurisdicción, para hacer cumplir las leyes nacionales, conforme a los procedimientos locales estatuídos", refiriéndonos a los accidentes del trabajo".

En la edición del 12 del mismo mes, después de otras consideraciones, decíamos: "Debemos seguir sosteniendo nuestra tesis de que las leyes locales rigen esta clase de contratos, desde que se relacionan con actividades desarrolladas en jurisdicción provincial".

Hemos hecho resaltar la circunstancia de que esas compañías, para operar en la provincia necesitan autorización expresa del P. E. local, autorización que está en sus atribuciones revocarles cuando se apartan de la legalidad y la corrección.

El criterio jurídico del Asesor Letrado del Departamento Provincial del Trabajo, doctor Pedro Yedlin, ha concordado en todo con la tesis que hemos sustentado desde estas columnas en defensa de un pobre obrero desconsiderado e ilegalmente tratado por la ya famosa compañía "La Italia".

No dudamos que el ilustrado Fiscal de Estado, doctor A. Rodríguez Larreta, a quien toca dictaminar en definitiva, a los fines del retiro de la autorización a "La Italia" para operar en Santa Fe, ha de ser terminante en el expresado sentido.

El Obrero Herido en un Accidente



El obrero Rossi, herido en un accidente de trabajo a quien la compañía "La Italia", no quería pagar la indemnización que debía. **EL ORDEN** lo defendió y nuestra campaña se ve hoy coronada por un brillante éxito.

TEXTO DEL DICTAMEN DEL ASESOR LETRADO

Expediente Nro. 1509 - Rossi Antonio s/ accidente. —

Señor Director:

El caso sometido a dictamen se concreta a lo siguiente:

1) Si es competente este Departamento del Trabajo de la Provincia de Santa Fe, para intervenir en un accidente ocurrido a bordo de un buque surto en el puerto local. 2) En su caso qué medidas correspondería adoptar en el asunto que nos ocupa.

ANTECEDENTES

En veintinueve de marzo ppdo. se presentó ante este Departamento el obrero Antonio Rossi, manifestando que el día 15 del mes citado y en circunstancias que estaba hombreando bolsas de lino en un vapor surto en nuestro puerto, se le cayó una en la pierna derecha lesionándolo y que no estando conforme con el certificado de alta que le otorgó el médico de la Cía. aseguradora "La Italia", solicitaba la intervención de esta Repartición a los efectos del art. 32 del Decreto Reglamentario de la Ley 9688.

Revisado que fué el enfermo y accidentado por el señor Médico Inspector, éste informó que el obrero Rossi, aún necesitaba tratamiento, lo cual se comunicó a "La Italia" para los fines consiguientes, motivando ello la respuesta de dicha Cía., en el sentido de que este Departamento carecía de competencia para intervenir en el asunto, por haber ocurrido el accidente en el sitio ya mencionado, es — al decir de la compañía — de exclusiva jurisdicción de las autoridades nacionales.

Para demostrar que el concepto de la compañía — a mi criterio — es erróneo, trataré de determinar en primer término el carácter y objeto de la Ley No. 9688, que quedó aclarado con la discusión sostenida en la Cámara de Diputados al tratarse el proyecto que le sirvió de base, en el sentido de que es una ley de orden nacional y como tal destinada a regir en todo el territorio de la República (Cám. de Dip., Diario de Sesiones año 1915, pág. 538; en cuanto a su objeto, tiende a crear la responsabilidad de los patrones por los accidentes que puedan ocurrir a sus obreros y el modo de hacerse efectiva la indemnización, lo que vale decir que rige relaciones privadas y debe considerarse, por ello, incorporada al Código Civil.

Siendo así, ¿cuál es la autoridad competente para aplicar dicha ley? El Art. 67 de la Ley fundamental de la Nación prescribe entre las facultades que tiene el Congreso... inciso 11: Dictar los códigos civil, comercial, etc... a condición de que ellos no alteren las jurisdicciones locales". En virtud de ello y lo prescripto por los arts. 100, 101 y 104 de la misma constitución nacional, las autoridades provinciales son las únicas facultadas para aplicar las leyes que rigen relaciones privadas, como lo es la ley de accidentes.

Ahora bien, el puerto de Santa Fe forma parte integrante del territorio de la provincia de su nombre y en él solo podrán intervenir las autoridades nacionales exclusivamente, en los casos expresamente enumerados en la Ley No. 48, Art. 2o. y concordantes reglamentarios dicha ley de la misma constitución nacional en lo que respecta a los derechos de la navegación. En nuestro caso el obrero Rossi fué víctima de un accidente a bordo de un buque y en la zona del puerto hombreando bolsas, por la cual, la única circunstancia de lugar, tampoco puede fundamentar la competencia de las autoridades federales, ya que la presente es una causa civil regida especialmente por la Ley No. 9688 y los Tribunales o autoridades federales solo ejercen jurisdicción por razón de lugar en las causas criminales (Art. 3 de la Ley 48).

El doctor Zavalía (der. Federal, pág. 57), refiriéndose a la jurisdicción de las autoridades nacionales en los puertos, ríos y mares, dice: "La constitución y las leyes, han dado, es cierto, esa jurisdicción al gobierno central, pero es **AL SOLO EFECTO** de proteger los intereses de la navegación. Allí donde las actividades de ésta o del comercio marítimo no se manifiestan, nada tiene que hacer la autoridad nacional, etc"; ello corrobora el principio sustentado por el suscripto.

En otro orden de ideas las autoridades provinciales son agentes naturales del Gobierno Nacional y aún como tales podrían tomar ingerencia en los casos en que las autoridades nacionales no tengan exclusiva jurisdicción; admitir lo contrario, podría dar lugar a verdaderas arbitrariedades y abusos, como lo sería en el caso que nos ocupa, si le exigiéramos al accidentado que se trasladara a la Capital Federal para hacer valer sus derechos.

Por lo que antecede y de acuerdo a lo prescripto por su ley de creación y el decreto reglamentario de la ley de accidentes, este Departamento del Trabajo es la única autoridad competente — en la jurisdicción de la Provincia de Santa Fe — para intervenir a los efectos del cumplimiento del Art. 30 de la citada ley y arts. 33 y 34 de su Decreto Reglamentario.

SEGUNDO: Admitida la competencia, corresponde que el Sr. Director General, lo resuelva así de una manera expresa, previa consulta que deberá hacerse al Sr. Fiscal de Estado y aconsejar el retiro de la autorización para realizar seguros en el territorio de la Provincia, en el único caso, que los antecedentes que obran en este Departamento del Trabajo, relacionados con el proceder de la Compañía, así lo permitan hacer. (Art. 143, Decreto Reglamentario de la Ley 9688).

Otro Record Atlético ha Sido Batido

BUENOS AIRES, Mayo 3. — Un nuevo record sudamericano de atletismo ha sido batido hoy en el estadio de Gimnasia y Esgrima.

El atleta Buttori batió el record sudamericano del lanzamiento de la bala, elevando la distancia a 13.71 metros.

AFFICHES DE LAS MAÑANAS

"Nada útil ha sido hecho con solemnidad".
Bernard Shaw.

I

EL HOMBRE QUE QUIERE SER INTENDENTE

Santa Fe ha sido fecunda en ciudadanos capaces de llegar a los más altos cargos políticos, llevados solamente por el prestigio exterior de su apostura. Y también, un poco, por sus inconfesadas y laboriosas ambiciones.

Hemos tenido muchos Gobernadores en potencia; Gobernadores para fórmulas de transacción; Gobernadores de esos que no han militado nunca en ningún partido político determinado, esperando que el pueblo vaya un día hasta sus habitaciones para hacerles una reverencia y decirles:

—El señor, está servido.

Este género de hombres, solemnes como la estátua de la Agricultura que se levanta en la plaza de Esperanza, se complace en mostrar con pausas espectaculares, la ampulosidad de sus siluetas en los lugares públicos, recogiendo, como cierto héroe del incisivo Martínez Zuviría (Gustavo, eh!), las palabras rumorosas de sus admiradores:

—¡Si él quisiera!...

Si él quisiera, sería Ministro, Gobernador, cualquier cosa importante. Pero pasan las elecciones, se suceden los Gobiernos, y nunca es nada. Nunca quiere... O nunca lo quieren!...

De esta clase de hombres, los hay más modestos. Los hay más sencillos. Han puesto sus ojos, no en la primera magistratura, ni aún en un Ministerio que exigiría, para cumplir con el pueblo, una consagración a alguna especialidad. Estos grandes hombres, exteriores, de menor categoría, se conforman con la Jefatura de la Capital... O con la Intendencia.

¡Ser Intendente Municipal!... ¡Lord Mayor!... Refinada flor del último suspiro de aristocracia que puede percibirse en el ambiente plebeyo de estas repúblicas sudamericanas. Ser Gobernador de la Ciudad, ya que no se puede ser Gobernador de la provincia.. ¡Ser Intendente Municipal!...

Para el cargo de Intendente Municipal, nosotros preferimos siempre un hombre joven, encariñado de su ciudad, inteligente, comprensivo y capaz de una obra práctica, sin protocolos ridículos.

El Hombre que quiere ser Intendente, en cambio, no está de acuerdo con nosotros.

Como una pera de agua, ha ido madurando en él, hasta hacerse enorme y ahogarle como un tumor en la garganta, que ni siquiera le deja sonreir, la acariciada ambición de oírse llamar Intendente. Silencioso, sin confesiones, ha vivido siempre con los ojos puestos en la casa de Gobierno Municipal; en el auto del Gobierno Municipal, con su hermoso escudo; en el palco del Lord Mayor desde donde la farsa que juegan los intérpretes en la escena del teatro Municipal, debe ser mucho más grata como fiesta de los ojos y de los oídos; y en todas las otras pequeñas y fantásticas satisfacciones de sentirse el primer ciudadano de su ciudad, bien amplio el gesto, bien erguida la cabeza, bien aliñado el bigote; bien estudiado el saludo; bien protectora la sonrisa.

Y este Hombre que quiere ser Intendente, no es Intendente. A nosotros se nos llenan de lágrimas los ojos, al verle. Sería maravilloso y exquisito el placer de observarle un día, llegar a su paraíso terrenal y comunal y disfrutar de él, así como los niños disfrutan de sus juguetes largamente deseados. Nuestra alma, saturada de infinita bondad, habría de complacerse en este espectáculo, que pondría término a su amargura de hoy, amargura de Intendente fracasado, y haría nacer también en él, las flores de la más delicada sensibilidad, a los acordes triunfantes de sus sueños de Intendencia.

LA CRECIENTE

Este año, como los anteriores, la creciente del río, ha puesto una nota inquietante en todos aquellos que tienen sus viviendas en terrenos bajos no solo en esta Capital sino en los departamentos de la Costa. Se ha repetido lo de siempre. Las aguas han avanzado hasta los hogares más humildes, arrasando con todo. La diferencia es que ahora tenemos autoridades que no miran con indiferencia estas cosas y han acudido en ayuda de las familias víctimas de estas crecientes, lo que bajo otros gobiernos no hacía. Al decirlo es haciéndonos eco de las informaciones que se nos suministran. Todo lo que se realice en favor de las familias que sufren las consecuencias de las crecientes. Aquí en esta Capital tanto el Salado como el Paraná constituyen una verdadera amenaza dado que poco a poco las aguas van avanzando a todos los lugares bajos. Los ranchos, las viviendas, son inundadas. Las autoridades proceden a ayudar a esas familias, como lo viene haciendo el Cuerpo de Bomberos alojándolas en el Escuadrón de Seguridad. Si visitamos el barrio Oeste, jurisdicción de las seccionales 4a. y 6a., se ven ranchos que lentamente se ven bloqueados por las aguas. De continuar el repunte del río, habrá mayor trabajo para los Bomberos.

SITUACION EN LA COSTA —

En otras ediciones nos hemos ocupado de la situación que esta creciente plantea para los pobladores de zonas bajas, especialmente en el departamento Garay. Las autoridades policiales del citado departamento no han mirado con indiferencia esto. Han solicitado la cooperación del Poder Ejecutivo de la Provincia para ayudar a los que son víctimas de la creciente. Queda en evidencia lo que dejamos dicho con solo expresar que ayer salieron de nuestra ciudad las lanchas de la Dirección del Puerto que se dirigen a Helvecia a fin de prestar ayuda a los inundados. Sabemos todos que los terrenos de la costa quedan pronto cubiertos por las aguas. De allí que esté justificado todo lo que se haga en beneficio de los pobladores.

EN EL NORTE —

En el Norte de Santa Fe la creciente se ha dejado sentir. En jurisdicción de Reconquista ya hay agua. Sin embargo no causa alarma la situación porque se cree que no continuará la crecida.

Uno de los Ultimos Retratos de Uriburu



Uno de los últimos retratos del ex-dictador. Fué hecho éste por el dibujante don Alfredo Fragueiro, hijo.

Dió a conocer las cifras de la recaudación el Puerto

La Administración de Puerto de ésta ha dado a conocer en el día de ayer la recaudación registrada durante el mes de abril último. El total alcanzó a la suma de $ 203.571.82 que, comparada con lo recaudado en igual mes del año pasado, arroja un déficit de $ 195.197.08 por cuanto se recaudaron en aquel entonces, pesos 398.313.56. La merma, de acuerdo a los informes que obtenemos, se debe a diversas causas, siendo la principal el escaso movimiento de tracción. Además, todos sabemos que en los momentos toda la actividad del Puerto ha disminuído mucho en comparación con otros años. Hay, sin embargo, confianza en que pronto la recaudación adquirirá su nivel normal.

Consejo Gral. de Educación

Regreso del Presidente. —

Hoy debe regresar de Rosario el Presidente del Consejo de Educación señor Ardigó. Como se sabe ha estado varios días en aquella ciudad.

Nombramientos. —

El Consejo de Educación ha hecho estos nombramientos: chauffeur de la Inspección de Escuelas de Rosario al señor Enrique Cardoso, por Raúl Hereñú; Oficial 2o. de la Sección Propiedades a Silvio Jou, por vacancia; escribiente de la Sección Liquidaciones a Lorenzo M. Lima Benítez en reemplazo de Horacio Piglia campo; chauffeur de la Dirección General a Miguel Avalos en lugar de Edmundo Larrondo y ordenanza a Zacarías Giménez, en lugar de Valentín Barrera.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador, doctor Luciano Molinas, concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Lo mismo los ministros de Hacienda, ingeniero Casella y de I. Pública, Dr. Parma.

Procedente de la Capital Federal, llegarán esta mañana los miembros de La Forestal Ltda., de paso al Norte de Santa Fe. A las 11 horas de la fecha serán recibidos por el gobernador doctor Molinas que les ha concedido audiencia.

—El Defensor General de Menores doctor Suter estuvo a saludar al doctor Molinas, agradeciéndole su designación.

—Un miembro de la Unión Ferroviaria de la Capital Federal, llegará hoy a fin de hablar con el doctor Molinas. Se sabe que presentará un memorial relacionado con el personal adherido a esa entidad y que trabaja en el Puerto de esta ciudad.

Los conservatorios —

La Comisión Fiscalizadora de Enseñanza Artística de la capital, recuerda a los Conservatorios de Música que, de acuerdo con el decreto N° 184 de I. Pública, deben solicitar su reconocimiento al ministerio de I. Pública, antes del 10 de mayo próximo. Este pedido deben hacerlo no sólo los que quieran reconocimiento por primera vez, sino también los Conservatorios que actualmente gocen de ese beneficio, dado que el reconocimiento es anual.

Nombramientos. —

Por decreto del Ministerio de Hacienda se nombra auxiliar de la Dirección de Rentas a Emilio Polteria en lugar de Mario Gómez; auxiliar de la Receptoría de Rentas de Coronda a Roberto Villamea en lugar de Ernesto Marione; oficial 2o. de la Sección Consumos a la Dirección de Rentas a Ignacio Carrasco en lugar de Bernardo Doyharsabal; Fiscalizador de la Dirección de Rentas a Erland Ross, en lugar de Malaquías Méndez.

Un Nuevo Centro Socialista se Ha Organizado en Esta Ciudad

Siguiendo la tradicional práctica del Partido Socialista, se ha organizado en nuestra ciudad una nueva agrupación que comprenderá las Secciones 1a. y 4a., con su biblioteca popular anexa, denominada "Esteban Echeverría".

Ha fijado su local en calle General López No. 2171, que permanecerá abierto todas las noches a disposición de quienes lo deseen con propósitos de cultura. El barrio Sud tiene desde hoy en adelante, pues, un nuevo centro de educación socialista que hará obra fecunda en este importante radio de la ciudad.

En la asamblea constitutiva de la entidad fueron aprobados los reglamentos de la Biblioteca, designando en forma definitiva la Comisión que la dirigirá. Está integrada por los siguientes ciudadanos: Silvio J. Mazzei, Luis Stellacci, Carmelo R. Grecco, Antonio Colón, José H. González, B. Plutarco y Angel Tossi.

El Centro, por su parte, estará a cargo de una Comisión provisoria hasta la próxima Asamblea General que aprobará los Estatutos.

Estuvieron presentes en esta Asamblea delegados de los Centros Socialistas de las Secciones 1a. y 5a. y el diputado provincial Waldino Maradona.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 2

Sup. Tribunal de Justicia; Stria. Echagüe. —

Por resolución de la fecha ha sido encargado de los Juzgados de Instrucción de 1a. la y 2a. Nominación, el Juez del Crimen doctor Sabaté, mientras dure la ausencia del Juez de Instrucción Dr. Palamedi, a cargo de ambos Juzgados.

Sala de 1er. Turno; Secretaría Maldonado. —

En el proceso contra Clodomiro Rojas y Robustiano García se dictó fallo confirmando la sentencia apelada que los absuelve de culpa y cargo disponiendo que de inmediato sean puestos en libertad.

Stria. Sobrero. —

Se dictó sobreseimiento definitivo en la causa iniciada con motivo de la denuncia por hurto de ganado contra Avelina Acevedo confirmando el auto del Juez de Instrucción de la 2a. Nom. con la declaración que se ha hecho exacta aplicación de la Ley.

—En el sobreseimiento venido en consulta dictado en el sumario instruído a Lorenzo Candina, José A. Maglio y José Surini de la Sociedad Candina y Cía. quiebra fraudulenta, se aprobó.

—En el sumario contra Eduardo Oscar Viozzi, defraudación y estafa, la sala eleva a $ 1.000 los honorarios del contador Redento de Petre.

Juzgado de la 1a. Nominación, Juez Dr. Anadón; Stria. de la Peña. —

En la convocatoria de acreedores de Teresa Vda. de Herrera, vecina de Estación Díaz, se dictó resolución declarándola en estado de quiebra. Se designa síndico al señor Carlos A. Murua, quien tomará posesión de todos los bienes y papeles.

—En el sucesorio de Epifanio Nieva se nombra administrador con las facultades de ley a Reyes Nieva.

—En el sucesorio de Luisa Allasino de Baravalle se declaran sus herederos su esposo Bautista Baravalle y sus hijos Angela Juana, Luisa Nazario y Domingo Expedito Baravalle.

—En el juicio que sigue Ciro Bottieri no habiendo opuesto excepción legítima alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital intereses y costas. En $ 140 los honorarios del doctor Lázaro B. Grataroła.

Stria. Esquivel. —

Se dictó fallo en el juicio que sigue Rostagno Hnos. contra Moisés Kumin, sobre cobro de pesos, no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 340 los honorarios del doctor Mámaras.

—En el juicio Villa Civile y Cía. contra Antonio Oliviere, cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital intereses y costas. En $ 25 los honorarios del doctor Barraguirre.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue International Harvester contra Emilio Marali, no habiendo opuesto excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital intereses y costas. En $ 400 los honorarios del doctor J. B. Depetris y $ 200 los del doctor Juan Luis Depetris.

— En el sucesorio de Gregorio Krinsky, se resolvió no hacer lugar a la revocatoria con costas. Se concede el recurso de apelación interpuesto subsidiariamente. En $ 40 los honorarios del doctor Ramiro Villanueva y en $ 20 los del procurador Cello.

—Se declaró pobre a Eusebio López, para litigar en papel común contra Jerónimo Wildermouth en el juicio que el primero sigue sobre daños y perjuicios.

Juzgado de la 3a. Nom. Dr. Ferrer; Stria. Passeggi. —

Se dictaron estas quiebras: Juan Donato, de Esteban Gálvez, se nombra contador a José Panelli y se señala la audiencia del día 20 del corriente para la verificación de créditos; Guerino Ferraro, contador Pedro Bocadelli, audiencia del día 18 del corriente a las 9.30 horas; Silvio Ferronato de esta capital, contador Enrique Hanson y audiencia el 18 de mayo a las 9.30 horas.

—Se concedió la venia solicitada por Luis Eduardo Marin para contraer matrimonio con Adelina Ducatto, oficiándose al R. Civil.

Setria. Ferreyra. —

Se decretó la quiebra del comerciante Mario Bellini, de San Carlos Centro, designándose contador a Félix Mazuchelli y se señala la audiencia del día 20 del corriente a las 9 horas para que tenga lugar la verificación de créditos.

—Se decretó la quiebra de la firma comercial Doset y Burgos de esta capital calle Urquiza esquina Catamarca. Se designa contador a Esteban Poupeau y se señala la audiencia del día 21 del corriente a las 9 horas para la verificación de créditos. Lo mismo solicitó la quiebra de esta firma Llovera, Flaquer Silvar y Cía., acreedor por $ 105 de Llosent y Bruges.

Stria. Passeggi. —

Se declararon herederos de Elena Baravalle de Barberis a su esposo Sebastián Barberis y sus hijos Ana María, María Rosa, Margarita Teresa Sebastián Santiago y José Barberis.

—Se concede la autorización solicitada por Adela Mendoza de Tellemberg para que en nombre de su hija menor proceda a la venta del inmueble a que se refiere.

Juzgado de Instrucción Dr. Palamedi; Stria. Viana. —

Se dictó auto de procesamiento contra Julio Coronel por el delito que reprime el art. 175 del C. Penal, inciso 2.

—Salió en libertad bajo fianza Antonio Saavedra.

—Se clausuraron sumarios contra Brígido Romero y Eusebio Gregorio Cabrera, lesiones.

Juzgado del Crimen, Juez Dr. Sabaté; Stria. Román Leiva. —

Se dictó fallo en el proceso contra Felipe Maldonado alias "El Sato", matador de Pablo Aguirre y José Blanch, hecho ocurrido en Portalis, departamento 9 de Julio, se falló condenando a Maldonado a sufrir la pena de seis años de reclusión accesorias del art. 12 del C. Penal y pago de las costas, pena que termina el 18 de enero de 1938. El Juez establece que la prueba rendida dejá en evidencia que la acción homicida de Maldonado respondió y fué una consecuencia de la provocación ofensiva de las propias víctimas, la que llegó a materializarse en graves vías de hecho.

Juzgado de Paz Letrado de la 1ra. Sección, Juez Dr. Ré Carreras; Secretaría Meyer. —

Vidal Fosco contra E. C. G. I., resuelve: condenando al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada sus intereses desde la interpelación judicial y costas. Regulo en cinco pesos los honorarios del procurador Gómez.

—Magariños y Havia contra M. J. y J. C. C., resuelve: mandar se llevo adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo en 5 pesos los honorarios del procurador de la Peña.

—La Mundial Cía. de Seguros contra G. C., resuelve: Id., Id. en 30 $ regulo los honorarios del procurador Ellías.

—Cía. de Seguros Generales La Italia contra J. V., resuelve: Id., Id. regulo en cinco pesos los honorarios del doctor Ballart.

—Wofcy y Cía., contra F. F., resuelve: Id., Id. Regulo en 20 pesos los honorarios del doctor Parma.

—Carlos B. Guastavino contra F. Z. regulo en ocho pesos los honorarios del procurador Pricolo y en la misma cantidad los del procurador Díaz Candioti.

La Iniciación de los Cursos en la Universidad de Bs. As. no Fué del Todo Feliz, se Necesita Policía



Una clase en la Facultad de Arquitectura. Estos alumnos no se plegaron a la huelga decretada por la Fed. Universitaria.

He aquí dos vistas que dan una idea de la forma en que se iniciaron los cursos en la Universidad de Buenos Aires. En este grabado se ve al comisario inspector señor Heritier y al subcomisario señor Cortés Conde, de guardia en la Facultad de Derecho. Los alumnos que los rodean son todos reformistas.

VENTAS DE LA CASA PASTORE y Cía.

DE HIPATIA

Novillos m|g.: 1 c| 450 a 0.178; 4 c| 1620 a 0.176; 3 c| 1260 a 0.174; 3 c| 1550 a 0.174; 3 c| 1430 a 0.172; 3 c| 1300 a 0.17; 2 c| 750 a 0.16.

DE LA PELADA

Novillos m|g.: 4 c| 1830 a 0.178; 4 c| 2000 a 0.174; 3 c| 1600 a 0.17; 4 c| 2040 a 0.17; 3 c| 1700 a 0.168.

DE MONIGOTE

Novillos m|g.: 4 c| 1790 a 0.178; 4 c| 1980 a 0.176; 3 c| 1395 a 0.172; Novillitos c|g.: 1 c| 360 a 0.17; 1 c| 350 a 0.152. Mamonas c|g.: 1 c| 140 a 0.24; 2 c| 390 a 0.224. Vaquillonas c|g.: 3 c| 1130 a 0.168; 2 c| 780 a 0.162; 2 c| 830 a 0.158. Vacas m|g.: 3 c| 1180 a 0.146; 3 c| 1360 a 0.142. Toruno: 1 c| 440 a 0.118.

DE MARIA LUISA

Novillos c|c|g.: 3 c| 1375 a 0.166; 2 c| 820 a 0.158; 4 c| 2000 a 0.158; 4 c| 2040 a 0.154; 4 c| 2020 a 0.154; 4 c| 2090 a 0.154; 4 c| 2150 a 0.152; 5 c| 2510 a 0.152; 4 c| 2070 a 0.152; 4 c| 2050 a 0.152; 4 c| 2260 a 0.152; 4 c| 2270 a 0.15; 1 c| 450 a 0.148.

DE BERNARD

Novillitos c|c|g.: 1 c| 280 a 0.156; 1 c| 240 a 0.15; 2 c| 500 a 0.114. Vaquillonas criollas c|g.: 3 c| 920 a 0.138; 2 c| 560 a 0.132; 2 c| 645 a 0.13; 3 c| 1040 a 0.128; 2 c| 670 a 0.126; 2 c| 750 a 0.126. Vacas c|c|g.: 1 c| 500 a 0.13; 1 c| 550 a 0.128.

DE HIPATIA

Vaquillonas c|c|g.: 1 c| 260 a 0.148. Haciendas de desecho para conserva y proveduría: Novillitos 1 c| 330 a 0.126. vaca 2 c| 683 a 0.122; 3 c| 1140 a 0.06. Vaquillonas 3 c| 930 a 0.094; 3 c| 610 a 0.092. Mamonas: 2 c| 270 a 0.12; 4 c| 350 a 0.11; 4 c| 860 a 0.108; 3 c| 360 a 0.10.

Los Preparativos Para la Famosa Carrera de Autos de Indianápolis

Probablemente la característica más interesante de la famosa carrera de automóviles de Indianápolis este año, será la inscripción de varios fabricantes de coches de serie. Por primera vez en los anales de las 500 millas, los fabricantes se inscribirán abiertamente, anunciando sus coches con sus verdaderos nombres. Y este movimiento de parte de los fabricantes debe interesar a los propietarios de modelos stock. El hombre que maneja un coche por las calles debe interesarse en saber en qué consiste la diferencia entre su coche y los que han sido anotados para la gran carrera.

Russell Snowberger, que está considerado como el cuarto volante de Estados Unidos, conducirá un modelo stock en la carrera de este año y explica cómo se cambian los detalles mecánicos de un coche de serie para prepararlo a intervenir en las grandes pruebas de velocidad.

"Cada vez que es posible" — dice — "dejamos el motor lo más aproximadamente igual al de serie que se puede. El fabricante ha producido un motor con miras a una larga vida y funcionamiento lo más libre posible de obstáculos. Nuestra tarea consiste alivianar su peso y aumentar su velocidad y desarrollo por sobre las 100 millas por hora".

"Esto lo hacemos por diversos medios, que son demasiado conocidos del automovilista de carrera para que haya necesidad de explicarlos. El motor común de serie desarrolla su potencia máxima entre 3.000 y 3.500 revoluciones por minuto, lo cual significa una velocidad máxima de 60 a 90 millas por hora. Nosotros tenemos que conseguir que ese motor revolucione a 5.000 por minuto, para ponerlo en condiciones de disputar carreras".

En estos coches arreglados para carrera se usan cuatro carburadores que proporcionan combustible a presión mientras el coche corre a grandes velocidades. Un magneto directo reemplaza a la batería generadora, lo cual disminuye el peso del motor.

Pero no menos importante que las condiciones del coche es el acondicionamiento del hombre que habrá de dirigirlo. La mayoría de los volantes se someten a un entrenamiento vigoroso, que no tiene por cierto nada que envidiarle al de un boxeador o un atleta. Eso de pasarse algunas horas corriendo por una pista a velocidades formidables es una tensión capaz de agotar a cualquier hombre. Snowberger dice que, además del cansancio físico, hay una molestia que frecuentemente resulta peor que aquél: la sed.

"El viento seco" — agrega — "le seca a uno la boca y quema los labios. Hasta los ojos, no obstante los lentes, se resecan y duelen terriblemente. Todos los volantes le tememos a la sed, porque constituye uno de los inconvenientes y molestias peores de la carrera. He disputado cientos de carreras, pero hasta ahora no he encontrado ninguna molestia comparable a ella.

Durante todo el invierno, Snowberger se mantiene en riguroso entrenamiento, practicando diversos deportes, entre ellos la pelota de mano, la máquina de remar y las paralelas. Constantemente también sale a correr con su coche y un mes antes de la gran carrera empieza a retirarse temprano a descansar y a levantarse con el sol. Es así como se mantiene en plena forma siempre y cómo ha alcanzado el lugar prominente que hoy ocupa entre los volantes de Estados Unidos.

LIMITES DE HARINAS

Desde la fecha y hasta nueva orden, rigen los siguientes precios:

HARINAS:

OOO Alianza	$ 8.70
OO Alianza	„ 7.90
O Alianza ó OO Aurora	„ 7.10
O Superior	„ ——
O Especial	„ 5.70
OOOO Alianza	„ 9.30

Estos precios se entienden por mercadería puesta al costado de nuestro Molino en Puerto Santa Fe, para entregas hasta el mes de agosto de 1932, en iguales proporciones mensuales, sin compromiso, sujetos a nuestra aprobación y demás condiciones para las ventas.

Condiciones de pago

Dentro de los ocho días de la fecha de factura 2 o|o de descuento.

Las facturas deberán ser pagadas dentro del término convenido, pasado el cual correrá el interés del 10 o|o anual, durante el tiempo de la mora.

Esta circular anula toda otra cotización anterior a esta fecha ya sea epistolar o telegráfica.

El funcionamiento de la Oficina de Compilación y Estadística

Recientemente ha sido creada en la Casa de Gobierno la Oficina de Compilación y Estadística bajo la dirección de Estadística de la Provincia. Las maquinarias han quedado totalmente instaladas y ya funcionan. Ayer la Oficina citada ha elevado al Ministerio de Hacienda un plan general de trabajo y presupuesto para la realización del control, estadística y contabilización de la Contribución Directa, adicional fijado por la ley 2157, impuestos al ausentismo.

Acompaña cuadros demostrativos. Solicita que se proceda a nombrar una Comisión Administradora de los fondos que tendrán que acordarse para el funcionamiento de la oficina citada. Esa dependencia podrá realizar importantes trabajos si tiene todos los elementos necesarios para ello. El ministerio estudiará el pedido de que damos cuenta para resolver lo que corresponda.

Inspección a las Receptorías de Rentas

El Director General de Rentas se encuentra realizando una jira de inspección por las Receptorías de Rentas de los departamentos Constitución y General López. Con ello se puede adelantar que la Dirección citada estará en condiciones de conocer, con toda exactitud, las verdaderas necesidades de cada una de las dependencias a que nos referimos. Las hay que tienen un intenso movimiento y que en los momentos carecen del personal necesario, todo lo cual será contemplado por la Superioridad apenas regrese el funcionario que está realizando la tarea. Se detendrá especialmente en las localidades de mayor importancia para enterarse de la marcha de las mismas. Se estima que será de beneficio todo lo que se realice para mejorar las actuales condiciones de cada Receptoría citada.

Le robaron las dos ruedas del carro

El personal de la comisaría de Los Hornos con el concurso de la División de Investigaciones trata de individualizar y detener a los autores de un hurto cometido en horas de la madrugada anterior en perjuicio del vecino Sebastián Brocatti, que se domicilia en una finca sita en calle Díaz Colodrero a la altura de Juan Díaz de Solís.

En circunstancias que el nombrado se hallaba entregado al sueño, personas que desconoce penetraron a su casa sustrayéndole de uno de los patios de la misma las dos ruedas de un carro que tiene en reparación.

Los ladrones no han dejado los mayores rastros y los funcionarios policiales prosiguen con mayor empeño las diligencias tendientes al esclarecimiento del hecho tratando de detener a sus autores y de secuestrar lo substraído.

Entraron ladrones en un kiosco

En la Avenida Aristóbulo del Valle a la altura de la prolongación de calle Alberdi, paraje sito en jurisdicción de la comisaría de Los Hornos existe un pequeño kiosko propiedad del comerciante Julio Sukalovsky que éste abandona en horas de la noche para dirigirse a su domicilio sito a escasa distancia del mencionado lugar.

Al volver ayer por la mañana a fin de reanudar sus actividades diarias constató Sukalovsky, que la puerta del kiosko había sido violentada, comprobando luego que del interior del mismo personas que desconoce habían substraído en horas de la madrugada mercaderías por valor aproximado de veinticinco pesos.

El damnificado se presentó momentos después a la comisaría de Los Hornos denunciando el hecho. Los funcionarios de la repartición solicitaron de inmediato el concurso de la División de Investigaciones con cuyo concurso se practican las diligencias del caso a fin de individualizar y detener a los autores del hecho.

Estado del Rio

Hidrómetro dique No. 2 5.16; creció 0.02.

Calado máximo admisible del puerto, 29 pies 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, 29 pies 6 pulgadas.

Estudio del presupuesto para la Administración Pública

En la Casa de Gobierno se trabaja en el estudio del presupuesto para la Administración Pública para el corriente año. Durante el día de ayer se han realizado reuniones en el ministerio de Hacienda asistiendo el ministro de Instrucción Pública. Se nos informa que en esas reuniones se ha estudiado todo lo que se refiere al ministerio citado. Se adelanta que se introducirán grandes economías en la mayoría de las reparticiones que dependen del Poder Ejecutivo.

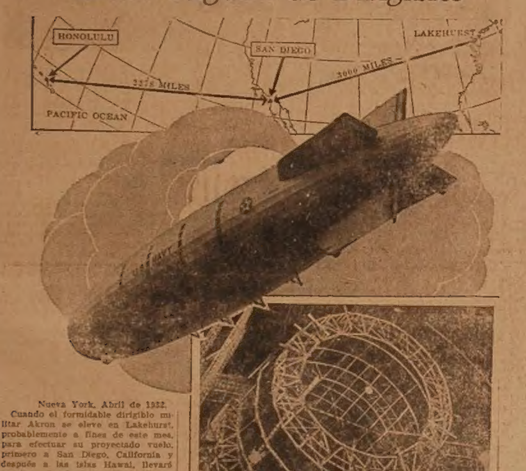
HOY SE RESOLVERA EN EL CONCEJO, SOBRE EL CONTRATO DE LA USINA

Se Espera Que el Final del Debate Sea Agitado

Esta noche, a las 21 y 30 horas, se reunirá el Concejo Deliberante, para continuar taratando el contrato de explotación y administración de la Usina Eléctrica Municipal. Se considera que el debate alrededor del primer punto, la nulidad o legalidad del contrato, está agotado y que se procederá a votar. Esta circunstancia, permite suponer que el final del debate, dada la diversidad de opiniones puesta en evidencia, será muy interesante, pues los señores concejales tendrán que definirse. La opinión general, es que hoy quedará terminado el asunto.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

El Próximo Vuelo del Dirigible Akron a las Islas Hawai Será el Precursor de una Linea Regular de Dirigibles



Arriba, el mapa que muestra la ruta del vuelo que proximamente efectuará el gran dirigible militar norteamericano "Akron", desde Lakehurst hasta Hawai. Debajo, el "Akron" en pleno vuelo y en la parte inferior el esqueleto del "Macon", que es gemelo de aquél y se está construyendo actualmente en Akron, Ohio.

Nueva York, Abril de 1932.

Cuando el formidable dirigible militar Akron se eleve en Lakehurst, probablemente a fines de este mes, para efectuar su proyectado vuelo, primero a San Diego, California y después a las islas Hawai, llevará consigo, además de la tripulación ordinaria, las esperanzas de los financistas norteamericanos que apoyan el establecimiento de la línea regular de dirigibles transoceánica.

Ya han sido presentados al Congreso proyectos de ley por los cuales el gobierno prestaría ayuda a cualquier línea similar que llegara a establecerse y ello se haría aplicando a la navegación aérea las leyes existentes para la navegación marítima. No implicaría esa protección subsidios directos, pero se permitiría a los dirigibles que aceptaran contratos para la conducción de correspondencia, lo cual permitiría que sus operaciones fueran comercialmente posibles.

Ahora se cree que la aprobación del Congreso a esos proyectos dependerá muy principalmente de la forma en que el Akron efectúe su vuelo a Hawai, próximamente.

Existen ya dos corporaciones formadas para crear líneas regulares de dirigibles para pasajeros y correspondencia. Y en ambas la Goodyear, que construyó el Akron, piensa tomar parte preponderante. Una de esas corporaciones o sea la International Zeppelin Transport Corporation, ha elegido el Atlántico como "campo" de operaciones. Los estudios efectuados hasta ahora por dicha corporación indican que sería posible instituir un servicio de dirigibles desde Wáshington a París, con un programa de dos y medio días de viaje para los de ida a Europa y tres y medio para los de regreso. Se cree que los vuelos podrían efectuarse de acuerdo al programa trasado, por lo menos un 80 por ciento de las veces y que la línea podría desenvolverse con éxito, siempre que consiguiera nada más que el cuatro por ciento de los pasajeros que hoy viajan entre ambos continentes por vapor.

La Pacific-Zeppelin Transport Corporation tiene como radio de acción el Pacífico y en ella figuran las firmas que integran la anterior, más las cuatro compañías norteamericanas de vapores y varias casas bancarias de California y Hawai. Esta corporación ha estudiado la posibilidad de establecer un servicio de dirigibles de California a Hawai, y posiblemente a Manila, Filipinas. El vuelo a Hawai podría efectuarse, según se dice, en 36 horas y el de Manila en unos seis días.

Los planes para los dirigibles que habrían de hacer estos viajes han sido trazados ya por los ingenieros de la Goodyear-Zeppelin Corporation. Dichas aeronaves serían más o menos del doble tamaño que el Okron —que actualmente es el dirigible mayor del mundo— y cada uno de ellos tendría de diez a once millones de metros cúbicos de capacidad. Cualquiera de estos gigantes del aire podría llevar cien pasajeros y muchas toneladas de correspondencia y sus comodidades para los pasajeros estarían a la altura de las del buque más suntuoso. — JOHN SMITHFIELD.

Se Postergó la Pelea por Campeonato

NUEVA YORK, Mayo 3. — La empresa que tiene a su cargo la organización de los espectáculos deportivos de Madison Square Garden, ha anunciado hoy que se ha debido postergar la realización de la pelea por el título de campeón mundial, que ha sido contratada entre el campeón Max Schmeling y el desafiante Jack Sharkey.

La pelea estaba anunciada para el día 16 de junio, pero se llevará a cabo el día 21.

Los Servicios Ferroviarios en Los Andes

BUENOS AIRES, Mayo 3. — Está ya anunciada una conferencia de la que participarán el ministro de Relaciones de nuestro país, doctor Saavedra Lamas, el presidente del directorio local del Trasandino y el embajador de Chile señor Errazúriz, a fin de tomar en consideración el problema planteado por la paralización de los servicios.

Se hará en dicha conferencia conocer la proposición argentina para reanudar los servicios y se espera que se llegará a una solución.

La situación planteada ha sido ya trasmitida al embajador en Chile, con acuerdo del ministro de Agricultura, el cual manifestó su conformidad.

Habrá Nuevas Elecciones de Parlamentarios

PARIS, Mayo 3. — En los comicios parlamentarios últimos, resultaron electos solamente 248 diputados, de 257 que debían ser elegidos.

Los comprendidos en esta diferencia no obtuvieron la mayoría absoluta necesaria para su consagración y deberán presentarse a nuevas elecciones.

La composición actual de la cámara es la siguiente: Radicales Socialistas, 63; Unión Democrática Republicana, 44; Socialistas, 40; Republicanos de la Izquierda, 37; Radicales Independientes, 25; Republicanos Independientes, 13; Demócratas Populares, 10; Republicanos Socialistas, 5; Comunistas Socialistas, 3; Comunistas, 1.

Murió un ex Legislador en Córdoba

CORDOBA, Mayo 3. — Ha dejado de existir en el día de hoy, el ex legislador señor Pedro Castellanos.

El señor Castellanos, era de tendencia radical y había ocupado en dos oportunidades una banca en la Cámara de Diputados.

El gobierno dió un decreto de honores, resolviendo que la bandera permanezca izada a media asta, en todo el territorio de la provincia, durante el día de hoy.

MOVIMIENTO OBRERO

Federación de Empleados y Obreros Telefónicos

La C. A. de la Federación de Empleados y Obreros Telefónicos de Santa Fe, invita a sus asociados a concurrir a la asamblea que se efectuará en nuestro local de la calle 4 de Enero y Vera el próximo jueves 5 del corriente, a las 9 horas, en la que se tratarán asuntos de singular interés, relacionados con el gremio y harán uso de la palabra varios compañeros que trasmitirán impresiones traídas de las demás federaciones del país. Esta invitación se hace extensiva únicamente a los compañeros cesantes, porque si concurren los que están en actividad, puede que como en otros casos la empresa U. T. tome represalias contra ellos. — El Secretario.

Nuevamente Habló de una Ley Universitaria, el Presidente a Un Grupo de Profesores, Ayer

BUENOS AIRES, Mayo 3. — Un grupo de profesores universitarios, que están de acuerdo con la tendencia reformista que actualmente se perfila nuevamente en la Universidad, concurrió hoy a la Casa de Gobierno a objeto de entrevistarse con el presidente de la República.

El general Justo recibió a los profesores y atendió lo que éstos le expusieron sobre las incidencias que actualmente se están desarrollando en dicha casa de estudios.

El presidente atendió la exposición y manifestándose luego enterado de lo que acontece y de los problemas actuales, manifestó que estaba animado de los mejores deseos para llegar a una solución y prometió enviar en breve al Congreso un proyecto de nueva ley universitaria que pondrá fin a todas las incidencias actuales.

A Una Nueva Operación Será Sometido el Primer Ministro de Inglaterra Mr. MacDonald

LONDRES, Mayo 3. — Se encuentra de regreso en esta capital, procedente de Ginebra el primer ministro señor Ramsay Mac Donald.

El señor Mac Donald se ha reintegrado a sus tareas de gobierno, a pesar de que su estado de salud no es del todo satisfactorió, pues la dolencia que aqueja su ojo izquierdo no ha desaparecido y, por el contrario tiende a reagravarse nuevamente.

Los médicos han resuelto someterlo a una operación, la cual probablemente será practicada el jueves próximo.

El movimiento de las Oficinas Municipales

El Intendente Municipal, Dr. Zapata Golán, concurrió a la hora de costumbre a su despacho. El movimiento administrativo, fué escaso.

Licencia —

Se concedió 4 meses de licencia, sin goce de sueldo, al señor Esteban Genero, empleado de la Receptoría de Rentas. Y se nombra, por ese tiempo, a Vicente Buccini.

Incendio en la Posesión de Lindbergh

Recientemente se declaró un incendio en el bosque que rodea a la residencia de los esposos Lindbergh en Hopewell, Nueva Jersey. Aquí se ve a los bomberos y voluntarios tratando de extinguir el fuego, que duró varias horas. El mismo coronel Lindbergh ayudó personalmente a los bomberos.